

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Policías y artistas fueron condecorados por su labor

Por su heroísmo, valor, creatividad y aportaciones al acervo cultural, las y los diputados locales entregaron las medallas al mérito policial y de artes del 2022.

En sesión solemne entregaron 130 reconocimientos a 23 mujeres y 101 hombres, además de seis distinciones post mortem, para elementos policíacos que se destacaron por su labor y dedicación en los trabajos de seguridad en la Ciudad de México.

El diputado Nazario Sánchez, quien preside la Comisión de Seguridad Ciudadana, afirmó que ser policía es una de las profesiones más nobles, ya que la protección de la población depende de su labor. Comentó que esta entrega de medallas al mérito sirve para incentivar, reconocer y dignificar la labor de las y los policías de la Ciudad de México, entre los que destacan seis elementos caídos en el cumplimiento de su deber.

Carlos Joaquín Fernández Tino, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, destacó la dedicación, actuación responsable y honesta con que las y los policías desempeñan su labor en beneficio de la comunidad y reconoció la conducción de Omar García Harfuch.

Asimismo, por propuesta de la diputada priísta Silvia Sánchez Barrios, el Congreso distinguió con la Medalla al Mérito en Artes 2022, en su modalidad de Música, a la Única Internacional Sonora Santanera que, fundada por Carlos Colorado Vera, es un referente de la música popular no solo de la Ciudad de México, sino del país y de Latinoamérica, en donde ha tenido éxitos por más de 60 años.

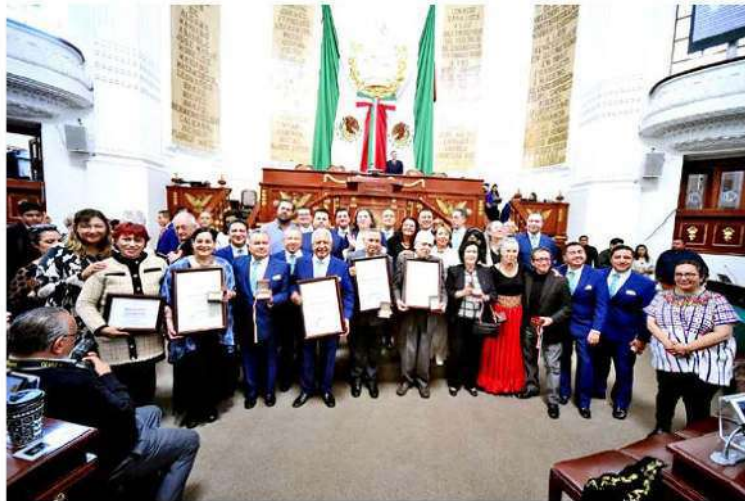
Otros premiados fueron: en arquitectura Bernardo Gómez-Pimienta y León Benjamín Romano; en artes visuales Edysa Ponzanelli; y en artes escénicas el premio fue para Ana Ofelia Murguía.

En la disciplina de diseño, se ga-

lardonó a Luz del Carmen Alicia Vilchis Esquivel; mientras que, en las Letras se distinguió a Carlos García Villarreal, Becky Rubinstein y Enrique González Rojo Arthur, este último de forma póstuma.

Las y los diputados manifestaron que con su trabajo creativo y trayectoria en disciplinas artísticas, han destacado en la producción de obras, aportaciones y contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México. /ÁNGEL ORTIZ





**VALORAN.** Entregan preseas a diversos artistas por sus actividades lúdicas.





# RECONOCEN SUS MÉRITOS

REFORMA STAFF

El Congreso capitalino entregó a 124 agentes la Medalla al Mérito Policial 2022 en reconocimiento a las acciones destacadas de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, y así como integrantes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

El galardón también se otorgó a seis efectivos de la SSC que perdieron la vida en cumplimiento del deber, cuyas preseas fueron recibidas por sus familiares.

De los 124 premiados, 23 son mujeres.



Especial



#SANDRACUEVAS

# Quiere ser la próxima jefa de la Policía

LA ALCADESA DE CUAUHTÉMOC DIJO QUE LA OPOSICIÓN GANARÁ Y BUSCA ESTAR EN EL GABINETE

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDO.COM

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aseguró que la alianza Va por México – conformada por PRD, PRI y PAN– ganará la Ciudad de México en las elecciones del 2024.

En entrevista con Jesús Martín Mendoza, para **Heraldo Televisión**, Cuevas dejó en claro que aún no ha decidido qué rumbo tomará su carrera política cuando acabe su gobierno.

No obstante, detalló que en caso de que la oposición ganara la capital le gustaría participar y estar a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), puesto que ocupa actualmente Omar García Harfuch.

Y es que, dijo, tiene la capacidad para acabar con la inseguridad y combatir a los delincuentes, quienes “deberían estar en la cárcel y no en un día de campo”.

“Todavía no tomo ninguna decisión, no sé lo que va a pasar. Me encanta estar en campo, que la gente esté feliz y estar con la gente... Me gustaría ser secretaria de Seguridad Ciudadana, y entrarle con todo a la materia de la seguridad, tengo la capacidad para poder acabar con delincuentes, y con lo que le hace daño la ciudad”, expresó.

Respecto a cuál candidato de la alianza apoyará, expresó que a Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, o a Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa, pues con cualquiera de ellos “tendríamos una ciudad de primer mundo”.



Me gustaría entrarle con todo a la materia de seguridad”.

SANDRA CUEVAS  
ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

DETALLES PARA CONTAR

1

• Llamó a que la alianza “despierte” y esté más activa.

2

• Cuevas agregó que hay un antes y después de su llegada.

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **VISIÓN.** “Va por México estará más fuerte que nunca”, aseguró.





**SECUESTRO VIRTUAL ES RECURRENTE**

# Extorsión telefónica, la modalidad más usada en la CDMX: Policía Cibernética

⊕ Los casos han ido al alza a raíz del confinamiento por covid, dicen autoridades

**REDACCIÓN**

La Policía Cibernética de la Ciudad de México avisó que la modalidad de extorsión telefónica es la que más ha crecido de 2020 a la fecha, ello luego del confinamiento por la pandemia de covid.

Un comunicado de la institución reveló que entre el primero de enero y hasta el pasado 23 de mayo, la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión atendió 597 caso de esta índole que se fraguaron de manera indirecta.

No obstante, los agentes indicaron que este ilícito también se puede llevar a cabo a través de cualquier medio de comunicación, como sistemas de mensajería, correos electrónicos o redes sociales.

Respecto a este aspecto, la corporación avisó que las llamadas telefónicas en su modalidad de secuestro virtual son la principal línea de los rateros para lograr capital fácil.

Y es que los extorsionadores hacen creer que un familiar está privado de la libertad, por lo que incluso, en ocasiones, les envían fotos falsas con el fin de hacerlo parecer más real y que las víctimas no les cuelguen el auricular, al tiempo que esperan conseguir dinero o bienes.

Aunado a lo anterior, la SSC remarcó que del total de las extorsiones indirectas, 531 fueron realizadas en la Ciudad de México, 64 provinieron de diversos estados de la República Mexicana, una más de hizo desde Perú y la otra con origen en Estados Unidos.

De acuerdo con esta instancia adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), otra de las formas en que los delincuentes efectúan estos crímenes, es la amenaza directa, es decir, cuando hay presencia física de los probables responsables para exigir dinero a cambio de no agredir a las víctimas.

**LAS 10 ALCALDÍAS CON MÁS CASOS**

Según la autoridad de seguridad pública local, las 10 alcaldías con más casos de esta índole por orden descendente son: Cuauhtémoc, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.

Este ranking contrasta con lo expuesto ayer en Diario de México, en cuya nota titulada "Aumentan extorsiones en tres alcaldías", se indicó que con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer bimestre del año la extorsión ha incrementado en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, la cuales concentran el 44% de todas las investigaciones abiertas en la Ciudad de México.

Pese a que Cuauhtémoc, donde gobierna Sandra Cuevas Nieves se mantiene en ambas mediciones en primer lugar, las otras dos demarcaciones muestran variación en el registro.





⊕ Uniformados de la SSC atienden algunos casos.



## UN RESCATE FELINO

Un cachorro de tigre fue asegurado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Gustavo A. Madero. El ejemplar fue hallado dentro de un vehículo. Un hombre fue detenido, luego de que no logró demostrar la posesión legal del animal.



special







CAE SUJETO QUE LO TRANSPORTABA  
**RESCATAN TIGRE EN LA GAM**

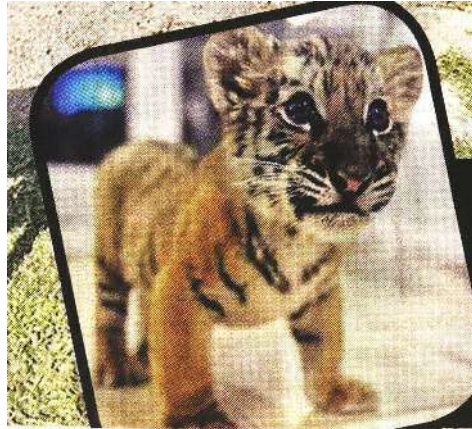
Elementos de la Policía local detuvieron a un sujeto en posesión de un cachorro de tigre, que pretendía vender en 100 mil pesos. El arresto de Juan José "N" se realizó en la colonia Guadalupe Insurgentes, alcaldía Gustavo A. Madero.

— Iván Mejía

Fotos: Especial

## Pobe tiquesito

**GAM.-** Un cachorro de tigre fue asegurado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en esta Alcaldía. El ejemplar fue hallado dentro de un vehículo. Un hombre fue detenido, luego de que no logró demostrar la posesión legal del animal. **Viridiana Martínez**





## Rescata SSC a un cachorro de tigre de posible tráfico

Derivado de trabajos de campo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un sujeto en posesión de un cachorro de tigre en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En seguimiento a investigaciones sobre la venta de animales exóticos y en peligro de extinción, los policías observaron en la calle Sotelo Prieto un auto con una transportadora que resguardaba un felino, por lo que se acercaron al hombre y le realizaron una revisión preventiva, tras lo cual aseguraron a un cachorro de tigre y un teléfono celular.

Al sujeto le solicitaron la documentación correspondiente para la legal posesión y traslado del felino, y al no mostrar los documentos, el hombre de 56 años de edad fue detenido y puesto a disposición de las autoridades.

En tanto, los efectivos resguardaron la integridad física del tigre, el cual fue trasladado a las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la SSC, para su valoración y ser entregado a las autoridades ambientales correspondientes.

/24 HORAS



**ILEGAL.** El felino fue trasladado a las instalaciones de la BVA para su valoración.



# Capturan a 2 personas por intento de robo

NOEL F. ALVARADO

Oficiales de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos personas señaladas como posibles responsables de amagar a una mujer con un objeto punzocortante, para robarle mercancía de su negocio ubicado en calles de la colonia Del Carmen, de la alcaldía Coyoacán.

Mientras los oficiales realizaban recorridos de seguridad y vigilancia en la esquina de las calles Aguayo y Callejón Belisario Domínguez, se percataron que varias personas agredían físicamente a dos sujetos.

Asimismo, en el lugar, una ciudadana de 30 años de edad señaló a los hombres como quienes, momentos antes, ingresaron a su establecimiento comercial y la amenazaron con un cuchillo, para sustraer mercancía de la tienda.

De inmediato, los policías auxiliares resguardaron la integridad física de los sujetos y posteriormente, en apego a los protocolos de actuación policial, les fue realizada una revisión preventiva, tras la cual les hallaron un cuchillo de aproximadamente 15 centímetros de largo, una canchurera de color negro, además de tres pulseras y un extensible para reloj de color plateado, piezas que fueron reconocidas por la denunciante.

Por lo anterior, los hombres de 23 y 25 años de edad fueron detenidos y tras leerles su cartilla de derechos de ley, fueron presentados junto con lo asegurado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

**Una ciudadana señaló a los hombres, quienes la amenazaron con un cuchillo para sustraer mercancía de su establecimiento comercial, ubicado en la colonia Del Carmen, en Coyoacán.**



Los hombres de 23 y 25 años, fueron presentados ante el MP /CORTESÍA







# Aprehenden a 3 narcomenudistas

KARLA RIVAS

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a tres presuntos narcomenudistas, entre ellos una menor de edad, en posesión de un arma larga, una bolsa con aparente marihuana y varios cartuchos de diferentes calibres, en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron mientras el personal en campo desempeñaba sus funciones de vigilancia y seguridad, cuando se reportó en las calles Vista Hermosa y Florida, colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, detonaciones de arma de fuego.

Con las precauciones que el caso requería, los oficiales se aproximaron al lugar y, al llegar, observaron a un hombre de 45 años de edad que portaba un arma de fuego, mismo que al notar la presencia policial, efectuó varios disparos hacia la patrulla, dañando la puerta del lado del conductor.

De inmediato, el personal de la SSC descendió de la unidad, y en una rápida acción controló la situación a través de comandos verbales; enseguida, en apego a los protocolos de actuación policial, le efectuaron una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron un arma de fuego tipo subametralladora, así como un cargador con nueve cartuchos útiles.

Cabe mencionar que, para evitar la detención del probable responsable, dos mujeres de 29 y 17 años de edad se acercaron y agredieron al personal de la SSC, por lo que se solicitó el apoyo de más unidades.

Durante la detención de las mujeres, se les realizó una revisión de seguridad, tras la cual se les halló una mochila color negro, que contenía una bolsa de plástico con una hierba verde con las características de la marihuana y aproximadamente 35 cartuchos útiles.

Por lo anterior, los detenidos de 45, 29 y 17 años de edad fueron informados de sus derechos constitucionales y presentados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



Los detenidos fueron informados de sus derechos constitucionales y presentados, junto con lo asegurado, ante el agente del MP /CORTESÍA: SSC CDMX





# Cae quien lanzó perro a un cazo; era policía

Se ocultaba en Coyoacán con un familiar; la SSC informó que fue destituido

**EMILIO FERNÁNDEZ, KEVIN RUIZ E ISIDRO CORRO**

Corresponsal y Reporteros  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Sergio Morales Buendía, acusado por arrojar a un perro a un cazo con aceite hirviendo en el municipio de Tecámac, fue detenido. Era policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y ayer se informó que fue destituido.

El sujeto fue aprehendido en la alcaldía Coyoacán por agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y del Estado de México.

Fuentes consultadas por EL UNIVERSAL confirmaron que Sergio estaba en casa de uno de sus familiares cuando se le cumplió con la orden de aprehensión por el delito de maltrato animal y, de acuerdo con lo dicho por el mismo imputado, el día de los hechos se encontraba en estado alcohólico.

Tras su detención el sujeto fue trasladado a la Fiscalía Central de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina, en donde se le certificó dos veces, pues hicieron falta exámenes biométricos, por lo que los convoyes de agentes arribaron en dos ocasiones al lugar.

Cerca de las 16:00 horas, el sujeto salió escoltado por los agentes, pero eso no impidió que fuera golpeado e insultado por personas que se encontraban fuera de las instalaciones de la fiscalía. Con mirada retadora, Sergio volteó para buscar de dónde provenían los golpes, sin embargo, fue ingresado a una camioneta.

Elementos de la fiscalía mexicana y de la Comisión Nacional Antihomicidio (Conaho) de la SSPC cumplieron la orden de aprehensión en su contra.

Alrededor de 40 minutos después, Sergio Morales fue ingresado al centro de Justicia de Ecatepec "Palmas" de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para finalmente ser llevado al penal de Chiconautla.

El presidente Andrés Manuel

López Obrador condenó la agresión que sufrió el perro y señaló que casos como ese no deben de admitirse, por lo que llamó a hacer conciencia sobre el amor a los animales.

Dijo que se analiza reforzar la protección de los animales a través de una reforma a la Ley Federal en la materia. "Vamos a ver, sobre este caso, si hay una ley o el artículo es lo suficientemente eficaz para el castigo o hace falta reformar la legislación", indicó.

## La agonía del lomito

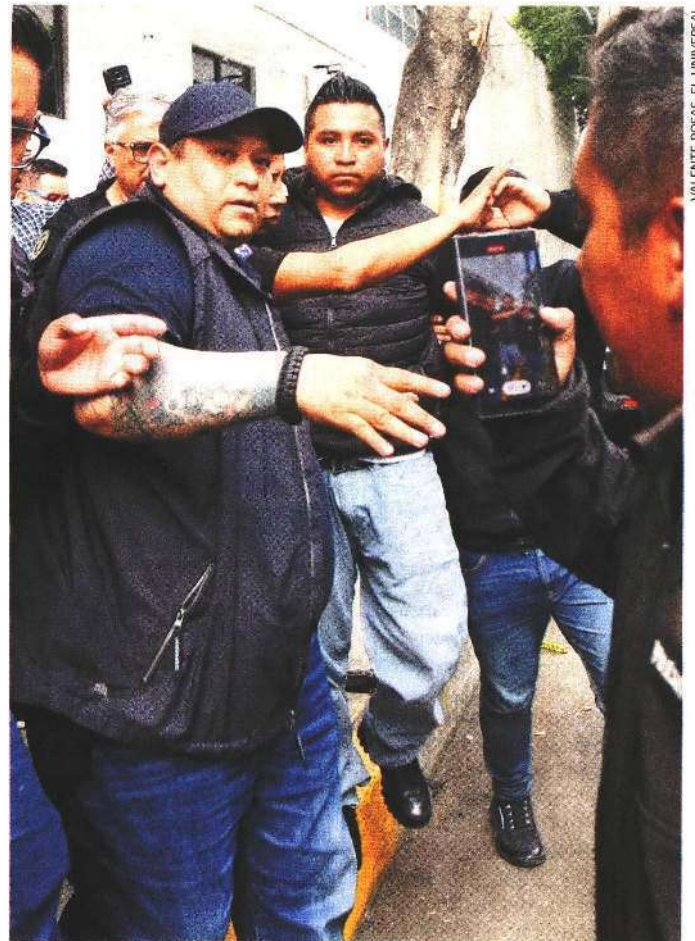
El perro, de entre seis y ocho meses de edad, según la necropsia, no murió después de que fue arrojado al recipiente donde el dueño de la carnicería prepara chicharrón, narró Jackeline Baca, presidenta de la organización Péluditos Desamparados.

Luego de que el can fue sacado del cazo se buscó una veterinaria para atenderlo, pero por ser domingo no hallaron una abierta.

"Estuvo agonizando por un tiempo muy prolongado; lo sacan con vida y lo depositan atrás en un baldío, y ahí lo dejan totalmente solo y aún con vida", contó Jackeline. ● **Con información de Alberto Morales y Pedro Villa**

**LUCÍA MARTÍNEZ**  
Cuidadora de Scooby

**"Mandé a mi hijo por a la carnicería (...) y lo siguió nuestro perrito. Al poco tiempo regresó mi hijo llorando diciéndome que habían matado a Scooby"**



Sergio Morales (junto al árbol) fue detenido en la casa de un familiar en la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.

VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL







JORGE MEDELLIN, EL UNIVERSAL

**Roberto, hijo de la cuidadora de Scooby, dijo que extraña al perro, y pidió que no pase lo mismo con sus otras mascotas: Fido, El Negro y Canela.**



# Detienen a Sergio "N", el hombre que lanzó a perro a un cazo con aceite hirviendo

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y de la Comisión Nacional Antihomicidio (CONAHO) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), cumplieron orden de aprehensión en contra de Sergio "N", en un domicilio ubicado en la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México.

Previamente, La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), había obtenido una orden de aprehensión contra Sergio "N", quien presuntamente sería la persona a la que en un video se observa arrojando a un perro en un cazo de aceite hirviendo en el municipio de Tecámac.

Un juez obsequió la orden de aprehensión en contra del individuo por su probable intervención en el delito de Maltrato Animal, que en el Estado de México se castiga hasta con 6 años de prisión y de 200 a 400 días de multa.

La fiscalía informó que el domingo 28 de mayo, recibió una denuncia en la que una persona de identidad reservada, refirió que Sergio "N", ingresó a su carnicería ubicada en el poblado de San Pablo Tecalco municipio de Tecámac, lo agredió verbalmente, lo amagó con un instrumento punzocortante y al momento de salir del establecimiento sujetó a uno de los caninos que se encontraban en ese lugar y lo arro-

jó dentro de un cazo con aceite hirviendo, lo que le ocasionó la muerte.

La agresión en contra del canino fue captada por cámaras del lugar e incluso llegó a la confe-

rencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se informó que con apoyo de la Comisión Nacional Antihomicidio (CONAHO) de la SSP federal, de la Secretaría de Seguri-

dad Ciudadana CDMX y de la Secretaría de Seguridad mexicana, se logró identificar a Sergio "N" como probable responsable del hecho delictuoso de Maltrato Animal, por lo que se obtuvo la orden de aprehensión, ello sin perjuicio de su probable responsabilidad en la comisión de otros delitos que se actualicen en el marco de estos hechos.

LA FGJEM precisó que en la entidad mexicana se cuenta con leyes para la debida protección de la vida y trato digno hacia los animales, como lo establecen los artículos 235 Ter y 235 Quater del Código Penal vigente, disposiciones que contemplan penalidades de tres a seis años de prisión y de 200 a 400 días multa, a quien cause la muerte por cualquier medio y prolongue la agonía de un animal que no constituya plaga.

El detenido fue trasladado a la Agencia 50 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para su certificación y posterior puesta a disposición de la Autoridad Judicial correspondiente quien determinará su situación jurídica. •  
(Concepción González)

**Elementos de la FGJEM cumplieron la orden de aprehensión en contra de Sergio "N", quien asesinó a un perrito en Tecámac**



**Sergio "N" fue aprehendido en la alcaldía Coyoacán.**





# ¡ALV, PRRO!

**CAE EL ANIMAL  
QUE MATO  
A SCOOPY  
EN ACEITE  
HIRVIENDO  
PÁG. 4**



# ¿SCOOPY, DÓNDE ESTÁS?

**APENAS 15 DÍAS ANTES,  
EL LOMITO ASESINADO HABÍA  
SIDO RESCATADO DE MORIR**

**ALEJANDRO LEÓN**

**T**ECÁMAC.- Scooby era el nombre del perro que murió tras ser aventado por un sujeto a un cazo con aceite hirviendo. El can era mestizo, de dos años, y había sido rescatado hace 15 días por la familia de Lucía Martínez Hernández. El anterior dueño de Scooby quería deshacerse de él matándolo, pero un hijo de Lucía le pidió que se los entregara y lo terminaron adoptando. El nuevo integrante de la familia se unió a Fido, Negro y Canela, otros tres perros mestizos que son de Lucía. Los canes acostumbra a estar afuera de la casa de la mujer. Vigilan, ladran y juegan entre ellos.

Cuando la familia puede, les compran croquetas, pero cuando el dinero escasea, remojan caldo con tortillas para alimentarlos.

La barda de la casa, en la Colonia San Pablo Tecalco, está compuesta de ladrillos sobrepuestos y tiene techos de lámina.

En una de las esquinas, Scooby había excavado un agujero en el piso de tierra, en el cual se metía para dormir.

“Cuidaba mucho en la noche, todas las mañanas salíamos y el perrito se alegraba, mucho se alegraba”, declaró Lucía.

El domingo, uno de los hijos menores de Lucía fue a comprar un pedazo de carne para almorzar.





Scooby lo siguió. El menor entró a una tienda, mientras que el can caminó 30 metros hasta la entrada de una carnicería donde los trabajadores acostumbra a lanzar pedazos de carne a perros en situación de calle y a los que tienen dueño.

Momentos después, el niño escuchó alaridos, fue al exterior y observó cómo su perro era sacado del cazo afuera de la carnicería.

“Me dijeron que fuera a declarar, pero dije no, no voy a declarar porque no quiero problemas.

“Qué bueno que lo agarraron, que se haga mucha justicia”, compartió Lucía.

“(Su hijo) venía llorando, dijo ‘ahora sí tu perrito Scooby ya no está, ya lo echaron al cazo, lo hicieron chicharrón’. Ahorita estamos tristes por el perrito, porque nos encariñamos”.

**Lucía Martínez**  
Vecina de Tecámac







HOMBRE QUE  
AVENTÓ A UN  
PERRO AL CAZO

# ESTA FRITO

Sergio fue detenido en Coyoacán por maltrato animal y argumentó que estaba ebrio; era policía de la CDMX

EMILIO FERNÁNDEZ, KEVIN RUIZ  
E ISIDRO CORRO

Sergio Morales Buendía, acusado por arrojar a un perro a un cazo con aceite hirviendo en el municipio de Tecámac, fue detenido. Era elemento de la Policía capitalina y ayer se informó que fue destituido.

El sujeto fue aprehendido en Coyoacán por agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y del Estado de México.

Sergio estaba en casa de un familiar cuando se le cumplió la orden de aprehensión por el delito de maltrato animal y, de acuerdo con lo dicho por el mismo imputado, el día de los hechos se encontraba en estado alcohólico.

El sujeto fue trasladado a la Fiscalía Central de Investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina, en donde se le certificó dos veces, pues hicieron falta exámenes biométricos, por lo que los convoyes de agentes llegaron en dos ocasiones al lugar.

Cerca de las 16:00 horas, el hombre salió escoltado por los agentes, pero eso no impidió que fuera golpeado e insultado por personas que se encontraban afuera de las instalaciones de la Fiscalía. Con mirada retadora, Sergio volteó para buscar de dónde provenían los golpes; sin embargo, fue ingresado a una camioneta.







**LOS METEN EN REGLA**

El Gobierno de la CDMX publicó las reformas a la Ley Orgánica de Alcaldías que las facultan para que cuenten con un sistema de registro de estacionamientos, que contenga los datos de sus administradores, tarifa autorizada —que deben determinar—, póliza de seguro y el número de cajones para autos, motocicletas y bicicletas.

Alrededor de 40 minutos después fue ingresado al Centro de Justicia de Ecatepec "Palmas", de la Fiscalía del Estado de México, para finalmente ser llevado al penal de Chiconautla.

**HASTA PRESIDENCIA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó la agresión que sufrió el perro y señaló que casos como ese no deben de admitirse, por lo que llamó a hacer conciencia sobre el amor a los animales. Dijo que se analiza reforzar la protección de los animales a través de una reforma a la Ley Federal.

El "lomito", de entre 6 y 8 meses, no murió en el cazo donde el dueño de una carnicería preparaba chicharrón. Fue sacado y se buscó una veterinaria para atenderlo, pero por ser domingo no hallaron una abierta.

"Estuvo agonizando por un tiempo muy prolongado; lo sacan con vida y lo depositan atrás en un baldío, y ahí lo dejan totalmente solo y aún con vida", contó Jackeline Baca, presidenta de la organización Peluditos Desamparados. *Con información de Alberto Morales y Pedro Villa*



Vamos a ver sobre este caso si hay una ley o el artículo es lo suficientemente eficaz para el castigo o hace falta reformar la legislación".

**AMLO** Presidente de México







FUE APREHENDIDO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

# DETIENEN AL QUE LANZÓ A UN LOMITO A CAZO HIRVIENDO

Resultados de la necropsia serán clave para la pena contra Sergio "N", presunta persona que cometió el crimen

OMAR QUEZADA

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y de la Comisión Nacional Antihomicidio de la SSPC, detuvieron en calles de la alcaldía Coyoacán a Sergio "N", quien arrojó al perro 'Scooby' dentro de un cazo de aceite hirviendo, en el municipio de Tecamac.

Un juez de Control Especializado en Línea, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, libró orden de aprehensión contra el sujeto que aparece en un video en redes sociales por su probable intervención en el hecho delictuoso de maltrato animal.

La Fiscalía del Estado de México, con apoyo de la Comisión Nacional Antihomicidio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital y de la Secretaría de Seguridad Edo-mex, identificaron a Sergio "N" como probable responsable del hecho delictuoso de maltrato animal, por lo que se obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada en el domicilio de un familiar, donde se escondía el presunto responsable.

Los artículos 235 Ter y 235 Quater del Código Penal vigente en la entidad mexiquense contemplan penalidades de tres a seis años de prisión y de

200 a 400 días multa a quien cause la muerte por cualquier medio y prolongue la agonía de un animal que no constituya plaga.







### ¿QUÉ SERÁ DE 'SCOOBY'?

La organización Peludos Desamparados confirmó que los restos de 'Scooby', que tenía entre seis y siete meses de edad, serán incinerados.

Según Jacqueline Baca, presidenta de la organización, se está a la espera de la necropsia para definir la sentencia de Sergio "N", quien presuntamente cometió el crimen.



FOMENTA SANDRA IMPUNIDAD

## Extorsionan 892 franeleros en la Cuauhtémoc



892 FRANELEROS EXTORSIONABAN A CONDUCTORES

# EN CUAUHTEMOC REINA IMPUNIDAD

En 2022, se detectaron al día, en promedio, 2.44 personas que se dedicaban a apartar estacionamientos

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN

A pesar de los operativos contra franeleros en la alcaldía Cuauhtémoc, datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la misma demarcación revelan que esa situación fue una constante a afrontar por automovilistas durante 2022 en toda la demarcación a cargo de Sandra Cuevas. Casos por estas situaciones llegaron hasta 105 en algunos periodos y se contabilizaron 2.44 sujetos al día, en promedio, dedicados a apartar lugares.

De acuerdo con el oficio SSC/SIeIP/0886/2023, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se contabilizaron 381 franeleros

extorsionando a conductores en las calles de la Cuauhtémoc. Incluso la propia alcaldía, a través del oficio AC/DGSCyPC/DSC/0284/2023, confirmó que hasta en 511 ocasiones se detectó la actividad de los llamados "viene, viene" en ese año. En conjunto, ambos documentos arrojan un total de 892 casos.

Según la alcaldía Cuauhtémoc, el conteo mensual de franeleros en 2022 fue el siguiente: cero, entre enero y abril; 36 en mayo; 73 en junio, 96 en agosto; 80 en agosto; 105 en septiembre, que registró la cifra más alta; 85 en octubre; 34 en noviembre, y sólo 2 en diciembre.

En enero de 2023, se detectaron 116 personas dedicadas a apartar lugares en la vía pública,

mientras que en los primeros siete días de febrero, la cifra se ubicó en 36. Además, las colonias más afectadas por la presencia de franeleros son Roma, Centro, Doctores, San Rafael y Algrín.





Con relación a las cuotas que cobran los franeleros, van de los 20 a los 100 pesos de acuerdo con la zona de estacionamiento. En el caso de la colonia Doctores, éstas oscilan entre los 30 y 100 pesos por tiempo libre; en la Roma los costos aumentan entre 20 y 80 pesos por hora, lo que depende del día y horario; en el Centro el cobro es de 80 pesos por tiempo libre, mientras que en las colonias San Rafael y Algarín las cuotas son variables, pero a veces llegan a alcanzar los 90 pesos por varias horas.

**2023**

En enero de este año, se detectaron 116 franeleros



Franeleros cobran de 20 a 100 pesos, según la zona, el horario y el día



# Ven incidencia delictiva sin reflejo en percepción

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Aunque la Alcaldía Benito Juárez presentó la mejor percepción de seguridad a nivel Ciudad de México en el primer trimestre del año y Tláhuac la peor, no necesariamente está última presenta una incidencia delictiva más alta que la primera en todos los delitos.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre del año posiciona a Benito Juárez como la segunda a nivel País y Ciudad de México con mejor percepción de seguridad con 194 por ciento.

Mientras que Tláhuac se posicionó a nivel CDMX con la peor percepción de seguridad pública, con 73.9.

En Tláhuac se denunciaron en el primer trimestre del año 12 homicidios dolosos, en comparación con tres en Benito Juárez, refieren datos del primer trimestre de 2023 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, en Benito Juárez hubo mayor cantidad de denuncias por robo de autopartes, con 455, a diferencia de Tláhuac que fueron 34.

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) explicó que la percepción de seguridad pública está relacionada con el tipo de delito que sufra la persona y no es lo mismo un robo a transeúnte o a transporte público que delitos por despojo, por ejemplo.

“Los delitos violentos o todos los delitos que atentan contra nuestro espacio de intimidad son los que generan más percepción de inseguridad”, dijo.

El robo a negocio es un

## Discrepan

Las cifras de criminalidad no siempre empatan con la percepción ciudadana.

2

lugar tiene Benito Juárez en mejor percepción ciudadana.

34

denuncias de robo de autopartes en Tláhuac.

455

robos de autopartes denunciados en Benito Juárez.

reto que tiene Benito Juárez, indicó. Datos del Secretariado señalan que fueron denunciados 305 robos a negocio en Benito Juárez, mientras que en Tláhuac hubo 35.

Además, aunque se cometen ciertos delitos, no todos son denunciados y tiene qué ver con la facilidad que haya en las dependencias o los incentivos, como los seguros.

En el caso de Iztapalapa presentó una percepción de inseguridad de 70.5 y bajó poco más de siete puntos porcentuales en comparación con el trimestre del año pasado.

A pesar de que la incidencia delictiva ha bajado en esa Alcaldía, por ejemplo, el homicidio doloso se redujo 36.9 por ciento del primer trimestre del año pasado en comparación con el de este año (de 46 a 29), la percepción de inseguridad sigue siendo alta.